INFORME DE COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de SUMINISTROS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A. y el correspondiente estado de resultado por el período terminado al 31 de diciembre del 2001.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las corresponsdientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de SUMINISTROS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A. al 31 de diciembre del 2001 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo, pasivos, patrimonio y resultados. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que pueden tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de Diciembre del 2001, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de proveedores.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de SUMINISTROS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A. que presenta al 31 de diciembre del 2001 por lo tanto se consideran razonables.

FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ
Reg. Colegio de Contadores del Guayas # 0.10927

Guayaquil, 18 de abril del 2002

PRESIDENCIA DE
REGISTRO DE
19 ABR 2002